



PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

LOS CANDIDATOS DEBEN SER VERDADEROS PRIISTAS: GALICIA

Por Sergio Hernández

En el 2012 los candidatos deben ser verdaderos priistas y para eso tenemos reglas, no podemos traer candidatos ajenos al partido y evidentemente las reglas son claras, dijo el edil Rubén Galicia.

El coordinador de los presidentes municipales de los ediles del PRI, dijo que en el PRI hay reglas y que se deben de respetar en la selección de los candidatos. (Noticias, p.5)

HAY MÁS MOVIMIENTO EN POLÍTICA FEMENIL

Por Zayra Velázquez

Aunque el dirigente estatal del PRI, Braulio Guerra Urbiola, prefirió no dar nombres para no violentar la ley electoral, aseguró que hay muchas mujeres que ya han manifestado su aspiración y ya empiezan a recorrer sus territorios en distritos y municipios.

Lo anterior, al término del evento en el que mujeres priistas celebraron los 58 años de que la mujer ejerce su derecho al voto.

Sobre que priistas podrían encabezar candidaturas o aquellas que han manifestado aspiraciones, el líder prefirió no adelantarse.

“No quiero yo ser limitativo si no enunciativo, en el sentido de no omitir nadie pero dentro del PRI hay mujeres que han participado históricamente dentro de nuestra organización, que tienen alguna aspiración y se han acercado a la dirigencia del PRI para poder hacer valer esos derechos que fueron conquistar históricas del género femenino”, refirió. (PA p.3)

ALISTA PRI CANDIDATURAS PARA MUJERES

Por Daniel Martínez

El Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en Querétaro, Braulio Guerra Urbiola, aseguró que el partido está listo para candidatear a más mujeres a puestos de elección popular y hasta a alguna Alcaldía, ya que varias mujeres priistas se ‘apuntan’ a contender por puestos de elección popular.

“Tenemos a muchas mujeres interesadas en el PRI, en todos los Municipios que se están preparando para participar para ser Diputadas y otros cargos de elección popular (...) además, por estatutos tenemos que ordenar el 50 por ciento de representación proporcional de forma que la lista de representación va mujer, hombre, hombre, mujer; de manera que sea equitativa su participación”, explicó el Dirigente Estatal del PRI desde el Teatro de la República, lugar donde entre 1916 y 1917 se discutió la nueva Constitución Mexicana solamente con Legisladores hombres. (AM p.1)



CIUDADANÍA, EL CENTRO DE LA AGENDA DEL PRI: GUERRA

Por José Luis Rodríguez

Querétaro, Querétaro.- Son las mujeres mexicanas quienes con su lucha y visión han aportado a consolidar una sociedad más justa y equitativa, pues son ellas quienes impulsan una armonización de géneros en contextos, tanto sociales como políticos y económicos", manifestó el dirigente estatal del PRI, Braulio Guerra Urbiola, en el marco del 57 aniversario del sufragio femenino en México.

En el PRI, dijo, la ciudadanía es el centro de nuestra agenda; las mujeres con su lucha son ejemplo y han abonado a fortalecer el concepto de ciudadanía, las mujeres son la fuerza del PRI, por eso el PRI es la fuerza de México. (DQ p.1)

NECESITA EL TRICOLOR DE CAPITAL FEMENINO: BRAULIO

Por Felipe Olguín

En el marco de los 57 años de establecerse en México el sufragio femenino, el dirigente del PRI estatal, Braulio Guerra Urbiola, manifestó su admiración por la mujer, a quien calificó como el eje de toda sociedad.

"Son las mujeres mexicanas quienes con su lucha y visión, han aportado a consolidar una sociedad más justa y equitativa, pues son ellas quienes impulsan una armonización de géneros en contextos tanto sociales, como políticos y económicos" aseveró. (C p. 8)

PODER LEGISLATIVO

CRECENCIANO SERRANO, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONCERTACIÓN POLÍTICA DE LA LEGISLATURA

Por Noticias

Hoy comienza un periodo más de la Junta de Concertación Política de la LVI Legislatura del estado y gracias a una votación ayer por la tarde, se despejaron los nubarrones, pues fue electo para presidirla durante un mes y medio el perredista Crencenciano Serrano Hernández.

Hasta ayer se temía que en caso de que los siete coordinadores parlamentarios no se pusieran de acuerdo para elegir presidente, en términos reales desaparecería el organismo, según había afirmado su presidente saliente, José Luis Aguilera Rico, pues la Ley Orgánica del Poder Legislativo no establece qué debe de hacerse en caso de que no sea electo en su momento el titular de esta instancia. (Noticias, p.4)

SORPRESA: 5-1 TRIUNFA PRD

Por Zayra Velázquez

Ni PAN ni PRI lograron el consenso en una votación cerrada (3 a 3), esto luego de dos rondas de votación entre el diputado Hiram Rubio y Gerardo Cuanalo, las cuales duraron poco más de tres horas.

Finalmente, la presidencia de la Junta de Concertación Política del Congreso local quedó por segunda ocasión, en manos del coordinador perredista Crencenciano Serrano Hernández, a partir de hoy y hasta el 30 de noviembre.



Visiblemente emocionado y sorprendido el nuevo presidente de esta junta, Crescenciano Serrano, manifestó a PLAZA DE ARMAS, su agradecimiento hacia sus compañeros que le brindaron su apoyo a excepción del panista Gerardo Cuanalo quien votó en su contra y a quien llamó a trabajar unidos y a generar acuerdos, recordándole que “esto aun no termina” y que él sólo estará 45 días al frente de esta Junta de Concertación. (PA p.1)

CRESCENCIANO A LA JUNTA

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Querétaro.- Tras una sesión de al menos tres horas, los integrantes de la Junta de Concertación Política al interior de la Legislatura local decidieron con cinco votos a favor y uno en contra (el del PAN) llevar una tercera propuesta para presidir este órgano que desde hoy estará a cargo del diputado Crescenciano Serrano del PRD por un periodo de mes y medio.

El diputado Hiram Rubio García del PRI, junto con Gerardo Cuanalo del PAN, buscaba presidir la Junta de Concertación Política sin embargo, la falta de acuerdos para lograr el respaldo de la mayoría, llevó al priista a proponer una tercera vía, que en este caso fue el diputado perredista, quien apenas hace seis meses presidió ese mismo órgano legislativo. (DQ p.2)

PRESENTA DIPUTADA II INFORME LEGISLATIVO

Por Daniel Martínez

La diputada María Pérez Buenrostro, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, Presidenta de la Comisión de Salud y Población en la LVI Legislatura del Estado rindió su segundo informe de actividades en el Teatro de la República y celebró la conmemoración del 58 aniversario del Sufragio Femenino.

Durante la celebración la Legisladora dio a conocer los avances de este año en LVI Legislatura. (AM p. 4)

INFORMACIÓN NACIONAL

Serán muy complejos los comicios de 2012: Valdés

- El Instituto Federal Electoral (IFE) llega a los comicios presidenciales de 2012 de una “manera inédita”: sin la plena integración de su Consejo General y sin una plena reforma a las normas, el órgano deberá enfrentar los retos que la competencia les traiga, así lo advirtió Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del IFE. Ante los 129 nuevos consejeros electorales que conformarán los órganos de dirección a niveles estatales y distritales, los cuales supervisarán, a partir de 18 de octubre, Valdés Zurita dijo que los retos serán muy grandes, pero ello, como autoridades electorales sabrán sacar adelante los desafíos. (EL FINANCIERO, P. 49, MANUEL VELÁZQUEZ)



PRI procederá legalmente contra Felipe Calderón

- El Partido Revolucionario Institucional (PRI) procederá legalmente contra Felipe Calderón, presidente de México, por las declaraciones “infundadas y engañosas” que dio a The New York Times, en las que asegura que en ese partido hay militantes que buscan hacer acuerdos con el crimen organizado. “Las declaraciones infundadas y engañosas del presidente Calderón atentan contra el principio de imparcialidad al que, como servidor público, lo obliga la Constitución de la República y representan una intromisión en el proceso electoral federal que inició el pasado 7 de octubre, frente a lo cual en breve el PRI procederá ante las instancias legales correspondientes. “Cabe recordar que, lamentablemente, en el pasado el presidente de la República ya ha violado la Constitución en materia electoral, según lo determinó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)”, indicó el CEN del PRI en un comunicado. En el boletín la dirigencia priísta refrendó su compromiso “con el combate frontal y eficaz en contra del crimen organizado. Combate que para el PRI se mide sólo con los resultados que puedan percibir los ciudadanos”. Explicó que dentro del país el presidente presume cooperación con gobiernos estatales de todos los partidos “y más allá de las fronteras se transforma en un ataque preelectoral”. (LA RAZÓN, P.1 Y 3 MÉXICO, EUNICE O. ALBARRÁN; REFORMA, P. 8 NACIONAL, STAFF, LA CRÓNICA DE HOY, P.1 Y 4 NACIONAL, LUCIANO FRANCO; LA JORNADA, P.1, 3 Y 5, ENRIQUE MÉNDEZ Y VÍCTOR BALLINAS; MILENIO DIARIO, P.1 Y 4 POLÍTICA, ANGÉLICA MERCADO; EL FINANCIERO, P.46 POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; OVACIONES, P.3 POLÍTICA, ARMANDO NAVARRETE Y PATRICIA RAMÍREZ; LA PRENSA, P.3, ARTURO R. PANSZA)

Acudir al TEPJF, recurso ante empate en decisiones del Consejo General del IFE

- Considerados uno de los efectos riesgosos de la integración incompleta del Instituto Federal Electoral (IFE), los empates en las decisiones claves de la organización electoral y especialmente en el arbitraje podrían tener opciones, según algunas fuentes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aun en los supuestos en que las posiciones de los seis consejeros actuales se mantengan polarizadas. En esos casos, habría esquemas para destraban que los quejosos acudan directamente al tribunal, cuando no se pudieran desempatar decisiones para resolverlo. Ante el vacío legal que existe en las disposiciones que regulan el IFE, que no prevé desempates, dado que es un órgano integrado legalmente por nueve miembros, el TEPJF emitió un nuevo criterio para romper posibles votaciones igualadas. Determinó que el IFE deberá convocar a una nueva sesión 24 horas después de que se produzca el empate y volver a discutirlo en Consejo General para romper el empate. Sin embargo, acorde con las tendencias que se han tenido en torno a votaciones relacionadas con el arbitraje electoral en el IFE, las decisiones de los consejeros suelen ser consistentes y prácticamente inamovibles en temas como la libertad de expresión, la calumnia o difamación, lo que supone que difícilmente se podrían modificar sus criterios en un lapso de 24 horas. El TEPJF está integrado por siete miembros (cifra impar, como los nueve consejeros que el IFE debe tener), pero aún en ausencia de un magistrado, en las votaciones empatadas el Presidente del Tribunal tiene voto de calidad para desempatar las decisiones. Hasta ahora el único empate registrado en el IFE fue en una multa millonaria que se pretendía imponer al Partido Verde Ecologista de México, la cual no pudo resolverse por el empate registrado. (LA JORNADA, P.16 POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR, P.6 NACIONAL, AURORA ZEPEDA)



Plantean mujeres no más "Juanitas"

- Un grupo de mujeres, entre ellas Josefina Vázquez Mota, aspirante presidencial del PAN, Beatriz Paredes, diputada federal priísta, y Amalia García, ex gobernadora perredista, acordó impulsar una reforma legislativa que elimine el fenómeno de las "Juanitas". Durante una reunión de las "Mujeres en Plural" para celebrar el 58 aniversario del derecho de ese género a votar en el país, Paredes se comprometió a que la iniciativa sea dictaminada este mismo periodo de sesiones en la Cámara baja "Vamos a dictaminar lo de las famosas Juanitas . Invitemos al presidente de la Comisión de Gobernación (de la Cámara baja) a que preparemos el dictamen y saquemos en este periodo el dictamen para garantizar que en ningún momento en los procesos electorales pueda entrar una mujer como propietaria y que después la sustituyan. "Ya sea por razones de reacomodo político, sin desconocer que existe gente que tendrá que ser sustituida por otro tipo de razones, o sea, con un planteamiento racional. Yo me comprometo a que, en este periodo de sesiones, quedará dictaminado cuando menos en la Cámara de Diputados", garantizó Paredes. La ex perredista Ruth Zavaleta, titular de la Coordinación Institucional de Política de Género del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sostuvo que la reforma evitaría que las mujeres pierdan representatividad en el Congreso. En tanto, Amalia García consideró que el fenómeno de las "Juanitas" se presta a la manipulación de cargos públicos, por lo que sugirió que la eventual reforma garantice que los suplentes de cada legislador sean de su mismo género. (REFORMA, P. 11, ANTONIO BARANDA; EXCÉLSIOR, P.8 NACIONAL, LAURA TORIBIO; LA RAZÓN, P.7, DE LA REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, P.19 NACIÓN, DE LA REDACCIÓN)

Habrán tres periodos sin publicidad electoral

- Durante el proceso electoral federal 2012 habrá tres periodos de veda, es decir, los actores políticos no podrán convocar al voto, ya que ello puede derivar en sanciones como la amonestación pública, la negativa a registrarlos como candidatos o incluso la cancelación del registro. En la reforma electoral del 2007 y el 2008, el Poder Legislativo reguló la realización de actos de precampaña y consideró la figura de actos anticipados de precampaña para que los partidos y sus representantes no hicieran proselitismo adelantado. Antes se hacían exhortos a candidatos y partidos o se impulsaban acuerdos como la "tregua navideña". Actualmente, voces expertas han referido que en el escenario electoral se observan actos que podrían caer en la pre-precampaña. En su momento, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que con la transmisión de un spot en el que se invitaba a un mitin de Andrés Manuel López Obrador hubo un posicionamiento fuera del periodo permitido, pero no fueron actos anticipados. Para este proceso habrá tres periodos de veda en los que no se permitirá el proselitismo. El primer periodo corre actualmente y concluirá cuando comiencen las precampañas, el 18 de diciembre, que concluirán el 15 de febrero del 2012. El segundo comienza el 16 de febrero y se extenderá hasta el arranque de las campañas, previsto para el 15 de marzo del 2012. El último periodo será del 28 de junio al 1 de julio del 2012. (EL ECONOMISTA, P.43 POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ)

Obligado por el TEPJF, el PRD renovará órganos de dirección

- El PRD llega a la elección interna para renovar órganos de dirección en medio de descalificaciones, acusaciones de fraude y polarización de sus corrientes. El partido se juega su futuro inmediato. De la forma en que sortee este proceso dependerá, en gran parte, la forma en que llegue a la elección presidencial de 2012. El próximo domingo 23, por mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el partido del sol azteca deberá renovar sus consejos estatales y nacional, además de elegir a sus delegados al Congreso Nacional. De acuerdo con el padrón, 3 millones 150 mil militantes podrán acudir a las 4 mil 427 casillas que serán instaladas en todo el país, casi la mitad de ellas en el Distrito Federal y Estado de México. (LA JORNADA, P.19, JOSÉ ANTONIO ROMÁN)



Riesgos en la elección

• Las confrontaciones internas por la elección de dirigencias locales de los partidos políticos, las impugnaciones por la selección de candidatos, el inicio anticipado de las campañas y la falta de funcionarios que fiscalicen los gastos de los aspirantes a un cargo de elección son algunos de los riesgos para el proceso electoral de la ciudad de México en 2012. Adolfo Riva Palacio Neri, presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), explicó, en entrevista con Excélsior, que acciones como "el ratón loco", "el embarazo de urnas" o "los carruseles" ya son cosas del pasado para definir el resultado de una elección. Ahora, dijo, las irregularidades que sanciona el TEDF tienen que ver más con los procesos internos de los partidos y las irregularidades en los procesos de campaña. Para el magistrado, los primeros conflictos a sancionar se presentarán en los partidos, en los tres con mayor presencia, principalmente, en dos momentos clave: al renovar dirigencias y en la selección de los candidatos. "En el PRD la Sala Superior (sic) les ordenó renovar sus dirigencias, entonces va a entrar en un proceso de renovación de hecho, ya están en la prensa las planillas que se están registrando. En octubre tendrán su elección, derivado de eso puede haber impugnaciones y estamos preparados para cuando éstas lleguen, que será a finales de este mes", comentó el presidente del TEDF. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 4, DAVID VICENTEÑO)

Inserción / IV Seminario Internacional de Acceso a la Información Judicial

• Se publica inserción sobre el IV Seminario Internacional de Acceso a la Información Judicial y los beneficios para la sociedad que se llevará a cabo del 25 al 27 de octubre y en el que participaran José Alejandro Luna Ramos y Salvador Olimpo Nava Gomar, magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (REFORMA, P.5 NACIONAL, SCJN)

Culminó el proceso de consulta pública para la Reforma al Reglamento de Radio y Televisión

• El Instituto Federal Electoral, informa a través de un desplegado que ha concluido el proceso de consulta pública para proceder a la reforma de su reglamento de acceso a radio y televisión. Como es del conocimiento general, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), señaló que "para el caso en que el Consejo General del IFE considere reformar o emitir un nuevo reglamento en materia de radio y televisión deberá consultar a las organizaciones de concesionarios y permisionarios de radio y televisión, así como a especialistas en esa materia conforme al método que considere idóneo" (SUP-RAP-146/2011). (EL UNIVERSAL, P. 16, IFE, LA JORNADA, P. 19; MILENIO DIARIO, P. 9, INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL)

Desplegado DOF

• Se publicó el acuerdo general de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) número 3/2011, de 12 de octubre de 2011, que ordena la remisión de asuntos de su competencia, para su resolución, a las Salas Regionales. Conforme con los artículos 99, párrafos primero y décimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 184, 186, fracción VII, y 189, fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 3 del Reglamento Interno, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es, con excepción de lo dispuesto en la fracción II del artículo 105 constitucional, la máxima autoridad en la materia y órgano especializado del Poder Judicial de la Federación, y está facultado, a través de su Sala Superior, para emitir los acuerdos generales que sean necesarios para el adecuado ejercicio de sus atribuciones y su funcionamiento. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5214482&fecha=17/10/2011 (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)



Géneros de Opinión

Ensamble/ AMLO manda al diablo al TEPJF y ahora pide su intervención/ Adrián Trejo

- A pesar de haberlo señalado como “cómplice” de un complot que le impidió llegar a la Presidencia de la República en el 2006, Andrés Manuel López Obrador no tuvo más remedio que acudir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar el proceso por el cual fue amonestado públicamente por el Instituto Electoral del Estado de México. De acuerdo con el expediente SUP-JDC-10801/2011, a cargo del magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar, y que puede ser consultado en la página oficial del Tribunal, López Obrador, como actor principal, impugna la amonestación que le hizo el IEEM y que fue ratificado por el Tribunal Electoral del estado. La historia comienza cuando la coalición Unidos por Ti, formada por el PRI y el PVEM, presenta una denuncia en contra del PRD y de su candidato al gobierno del Estado de México, Alejandro Encinas, por presuntos actos anticipados de campaña en los que López Obrador solicitó el voto a favor de Encinas. El Consejo General del IEEM resolvió amonestar a López Obrador. En contra de esa resolución, el tabasqueño interpuso ante el Tribunal Electoral del Estado de México el recurso de apelación RA/107/2011; el Tribunal resolvió confirmar la resolución emitida por el IEEM. Ahora lo que quiere López Obrador es que la Sala Superior del TEPJF revoque la resolución del Tribunal estatal combatida a efecto de que éste estudie los argumentos de la apelación que presentó en Toluca hace unos meses y que le fue rechazada. ¿Pues no que “al diablo con las instituciones”? (LA RAZÓN, P.12 MÉXICO, ADRIÁN TREJO)

País nuevo, clase política obsoleta / José Luis Reyna

- La semana pasada, el aspirante presidencial priísta Manlio Fabio Beltrones pronunció una frase que, cuando se lee, y se intenta entender, conforma un diagnóstico de algunas de las dolencias de este país: “México ya cambió, no así los políticos” (Reforma, 10/X/11). En efecto, pese a que la ciudadanía mexicana, y la sociedad que está detrás de ella, han cambiado en los últimos tiempos, nuestro sistema político en su esencia sigue siendo el mismo: autoritario. El actual régimen, el de la alternancia, es una variante autoritaria sutil de lo que fue el pasado. Algunos rasgos democráticos han emergido, como es el valor relativo del voto, pero son innegables también los desplantes burocráticos y autoritarios que siguen siendo parte de nuestra cotidiana política nacional. Aunque el cambio institucional durante los últimos 15 años ha sido importante, sobre todo para los procesos electorales, la clase política se ha divorciado de los mismos. La creación de instituciones rebasa, de manera significativa, el desempeño de una clase política que actúa más en función de sus intereses que en el bienestar colectivo. Hay un desfase entre estos dos factores que es urgente corregir (...). Es indudable que en los últimos años el cambio institucional permite visualizar un sistema político que no era el de antes. El IFE ciudadano (1996) no sólo es constituido como el árbitro electoral para regular los procesos electorales y, en su origen, tener una representación ciudadana. Existe además el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que es la última instancia para dirimir conflictos y diferencias electorales. Se tiene el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI, 2002), que tienen como función transparentar la información del aparato gubernamental federal. Puede mencionarse también a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), creada en 2001. Aunque no tiene autonomía, como las otras instituciones mencionadas, sus funciones de auditar los recursos públicos han permitido entrever algunas de las irregularidades que se han cometido por algunas dependencias de la Federación. Estas instituciones, en efecto, permiten afirmar y sostener el dicho de Beltrones. (MILENIO DIARIO, P.16 OPINIÓN, JOSÉ LUIS REYNA)



Observador global / Los organismos electorales rumbo al proceso electoral de 2012 / Emilio Zebadúa

• Aunque suene una paradoja, hoy contamos con un Instituto Federal Electoral (IFE) fuerte y consolidado, pero a la vez tiene debilidades internas y externas. Es una institución afianzada porque es producto de un desarrollo institucional de dos décadas, de varios procesos electorales exitosos y porque el órgano directivo es gente de probada experiencia, no obstante la integración incompleta del Consejo General y cuestionamientos sobre el esquema de comunicación política. (...) Un punto común que debemos todos compartir medios de comunicación, ciudadanos, partidos, candidatos, es un respeto esencial a la autoridad electoral, que cumple un papel fundamental que todos en México y en el mundo reconocen. En un escenario donde las autoridades electorales carezcan del apoyo y la credibilidad, tendríamos procesos mucho más complejos, de tal manera que un voto de confianza al IFE, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a los organismos electorales locales que organizarán las elecciones concurrentes, es crucial. Eso no quita que en el marco de la libertad de expresión, en el de la competencia política, haya críticas y observaciones. Esperamos que en ese clima avancemos como lo hemos hecho en los últimos 20 años. (LA CRÓNICA DE HOY, P. UNO OPINIÓN, EMILIO ZEBADÚA)

Consejeros en huelga / John M. Ackerman

• Flaco favor hacen a la democracia los consejeros del IFE al fingir que no pasa nada con la ausencia de tres integrantes del Consejo General. Pero aún más daño provocan los "finalistas" para ocupar las vacantes al creer que "calladitos se ven más bonitos", pues con su silencio avalan un proceso de selección totalmente amañado, ilegal y fallido. Los diputados federales por sí solos difícilmente llegarán mágicamente a un acuerdo sobre los tres nuevos consejeros. Hace falta un contundente llamado de atención para obligarlos a cumplir con su responsabilidad constitucional. Si los actuales integrantes del Consejo General realmente estuvieran comprometidos con la fortaleza de la democracia mexicana, simplemente se negarían a trabajar en un contexto de anticonstitucionalidad y bajo las infamantes condiciones en que se encuentran. Es absolutamente falso que la actual conformación del Consejo General "no es impedimento para resolver asuntos oportunamente" y que el IFE esté "debidamente preparado para organizar con la mayor eficiencia las elecciones federales", como señala la autoridad electoral en una costosa inserción pagada el pasado viernes. Existe la muy remota posibilidad de que el TEPJF o la Suprema Corte tomen cartas en el asunto a raíz de las denuncias realizadas por diversos ciudadanos por el incumplimiento de la Cámara de Diputados. Pero en lugar de esperar pasivos hasta que estas instituciones decidan voltear la mirada hacia los intereses ciudadanos, sería mucho mejor que los directamente implicados actuaran ahora para rescatar lo que queda de la confianza en nuestras instituciones democráticas. (LA JORNADA, P.29 OPINIÓN, JOHN M. ACKERMAN)

Canela fina/ Sí, un rumor, pero un rumor del Presidente / Rubén Cortés

• El PRI tiene razón: es "un dicho" la acusación del Presidente a The New York Times de que "hay muchos en el PRI que piensan que los arreglos del pasado (con el narco) podrían funcionar ahora". Sí, es un dicho, o rumor (da igual) pero que le está clavando el Presidente de la República (...). A saber, la declaración de Calderón constituye una intromisión en el proceso electoral federal que inició el pasado 7 de octubre. Sin embargo, ninguna denuncia, y ninguna condena del TRIFE (sic), serán más fuertes que el rumor ya sembrado. Lo más fácil y productivo en política es posicionar un dicho, pues es algo que no hay que probar y, en cambio, crece y se difunde rápidamente como una verdad. Más en este caso, que viene del hombre que se supone es el más y mejor informado del país: el Presidente. (LA RAZÓN, P.6 MÉXICO, RUBÉN CORTÉS)



Circuito Dedicado / La Semana de Radio y Televisión / Eduardo Ruiz Vega

• Utilizando como lema "la voz de todos los mexicanos" la CIRT ha convocado y reunirá en pláticas por separado a las personas que la opinión pública ha identificado como los siete aspirantes a contender por la Presidencia de la República en las elecciones del año entrante. No obstante la importancia que tiene el ejercicio democrático antes señalado, del cual seguramente se desprenderán pronunciamientos importantes reflejados en la cobertura de los medios de comunicación, la principal interrogante en torno a los beneficios tangibles de este evento radica en la posibilidad de discutir una serie de medidas en los ámbitos legal y regulatorio que están siendo instrumentadas por diversas autoridades. En este tenor, será interesante conocer, a manera de diálogo, la postura actual de los consejeros del Instituto Federal Electoral relativos al fallido reglamento de acceso a medios electrónicos en dicha materia, después de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que anuló las reformas realizadas a dicho ordenamiento ante la falta de una consulta real con la industria y con la sociedad. El IFE inició una consulta pública al respecto; la duda radica en la apertura de pensamiento y posibilidades reales de que este ejercicio concluya con una norma distinta a la que fue emitida previamente y subsecuentemente revocada por el órgano jurisdiccional. (LA RAZÓN, P.17 NEGOCIOS, EDUARDO RUIZ VEGA)

De Naturaleza Política / De peritos a.../ Enrique Aranda

• Esta tarde-noche, cuando de manera formal arranquen los trabajos de la 53 Semana Nacional de la Radio y la Televisión, que el miércoles clausurará el presidente Calderón, dos de los temas que van a atraer la atención de los concesionarios de la radiodifusión serán, uno, el inconcluso diferendo que con el Instituto Federal Electoral mantiene la CIRT por las recién modificadas reglas de acceso de candidatos y partidos a medios electrónicos y, luego, por los restrictivos lineamientos de índole noticiosa que se pretende que rijan en la próxima elección federal. Y esto, no sólo por el estatus que guarda hoy la relación entre representantes de la industria y del Instituto que preside Leonardo Valdés Zurita sino, esencialmente, porque apenas el viernes concluyó la consulta directa (a la radio y la televisión) que debió realizar el IFE y que, en un primer momento, se estima que ayudará a consolidar la posición del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de ordenar, al "árbitro electoral", flexibilizar los plazos a cumplir por los medios en materia de transmisión de casi 39.2 millones de spots (de partidos y candidatos) que, se prevé, deberán difundirse entre noviembre y el 1 de julio. En las últimas semanas, efectivamente, concesionarios afiliados a la Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), que preside Tristán Canales, y ésta misma, no sólo recibieron la visita del personal del Instituto sino que, incluso, allegaron al secretario Edmundo Jacobo, de manera individual y colectiva, no menos de media docena de dictámenes técnicos de capacidad que sustentan su inconformidad en el diferendo con el IFE respecto de la nueva reglamentación mencionada. (EXCÉLSIOR, P.22 OPINIÓN, ENRIQUE ARANDA)

La Calle / Corrupción institucionalizada / Luis González de Alba

• Bien por la Asamblea Legislativa del DF (y bien por Ebrard, cuya intervención sospecho sin prueba alguna): fue destituida la folklórica Edith Ruiz Mendicuti. Pero quien la sustituya recibirá ese extra de 100 mil pesos al mes por presidir la comisión de cultura y nos cobrará 409 mil pesos. Al respecto, así fuera Carlos Fuentes quien resultara al frente de esa comisioncita, sería una abominación en un país de clase media inquieta que revisa los precios en el súper antes de echar una bolsa de pasta. Y de pobres en miseria alimentaria. No puede haber esos salarios públicos. Para nadie. Por muy dotado que esté para la tarea. Destituirla no va a las causas. (...) Pero no he leído una iniciativa que ponga topes a los salarios que la clase política se reparte sin que podamos hacer algo más que montar en cólera. Si es un insulto un salario de 400 mil pesos, más prebendas de todo tipo, también lo es que los ministros (sic) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ganen 350 mil pesos y no vean violencia en eso, ni en que el IFE siga falto de tres consejeros.



Todos hemos oído y leído el argumento de que los altos salarios garantizan la virtud de los impartidores de justicia (o la necesidad de más jugosos sobornos). Pero ocurre que hemos hecho institucional la corrupción, porque ése es el nombre para que un miembro de la Asamblea Legislativa del DF se embuchaque casi medio millón de pesos al mes. (MILENIO DIARIO, P.17 OPINIÓN, LUIS GONZÁLEZ DE ALBA)

El Correo Ilustrado / Cuestionan elección interna del PRD en Veracruz

- Quienes integramos la Unidad Nacional de la Izquierdas en Veracruz, expresión política del PRD, por este medio, único que nos ha permitido hacerlo, manifestamos nuestro rechazo a la elección de Juan Vergel P. y Fredy Ayala, como presidente y secretario general del PRD en Veracruz, respectivamente, toda vez que quienes realizaron dicho proceso al margen de los estatutos (ex consejeros), carecen totalmente de legitimidad y de autoridad política, ya que desde el pasado mes de marzo concluyeron su mandado como tales. Además, quienes fueron designados para dichos cargos provienen de los mismos grupúsculos que han denigrado al PRD en Veracruz y lo mantienen en la ignominia. Acudimos ya a la Comisión Nacional de Garantías (QE/VER/331/2011) para manifestar nuestra inconformidad y lo haremos, en su caso, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (LA JORNADA, P.51 OPINIÓN, EDUARDO VALENTE GÓMEZ REYES Y RAFAEL GALINDO HERNÁNDEZ)

Zócalo / Los Juicios del PRI / Joel Ruiz

- Hace unos días el delegado del CEN del PRI para el Distrito Federal, Jesús Murillo Karam, y el dirigente local del tricolor, Jaime Aguilar Álvarez, visitaron el Tribunal Electoral del Distrito Federal y la sala regional del organismo federal, para verificar cómo van los juicios relacionados con los procesos internos de renovación de la dirigencia. Ahí se comprometieron a realizar los ajustes y procesos necesarios para cumplir con lo que dictan sus estatutos, porque de lo contrario estarían imposibilitados para registrar a sus candidatos el próximo año. Lo cierto es que los priístas tienen el tiempo encima y falta ver si las huestes de la senadora María de los Ángeles Moreno y Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre se ponen de acuerdo. (LA CRÓNICA DE HOY, P.8 NACIONAL, JOEL RUIZ)



LIGAS PRIMERAS PLANAS

DIARIO DE QUERÉTARO:

http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/portada_impresa.aspx

A.M. DE QUERÉTARO:

<http://www.amqueretaro.com/periodico/fe223320354c72b3105ea49dfacb42e0portada13oct.pdf>

EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO:

<http://elcorregidor.mx/index.php/Edicion-Impresa.htm>

PLAZA DE ARMAS DE QUERÉTARO:

<http://plazadearmas.com.mx/portada/portada-17-de-octubre-de-2011/>

PERIÓDICO NOTICIAS: NO CUENTA CON SITIO WEB

LA JORNADA:

<http://www.jornada.unam.mx/2011/10/17/portada.pdf>

REFORMA:

<http://www.reforma.com/edicionimpresa/vista.asp?seccion=primera&fecha=20111017&pagina=1&ext=pdf>

FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

| FUENTES | |
|-------------------------------------|--------------------------------------|
| DQ: DIARIO DE QUERÉTARO | N: NOTICIAS |
| AM: AM | C: CORREGIDOR |
| PA: PLAZA DE ARMAS | T: TRIBUNA DE QUERÉTARO |
| IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO | M: MAGAZINE |
| CyP: CIUDAD Y PODER | RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO WEB |
| LP: LIBERTAD DE PALABRA | I18: INFORMATIVO 18 |
| AM: ARGÓN MÉXICO WEB | EU: EL UNIVERSAL WEB |
| J: LA JORNADA | R: REFORMA |
| EE: EL ECONOMISTA | |